

Denuncia fraude y engaño en el concurso de subsidio de adquisición de Tierras de Conadi en la Región Metropolitana

El Ciudadano · 5 de mayo de 2015

Desde el año 1995 se han entregado subsidios para la compra de tierras a unas 4.600 familias de las cuales sólo 3 son de la Región Metropolitana. “A pesar que se estima que en los 20 de años de la aplicación de la Ley Indígena, han postulado cerca de 10.000 indígenas de la Región Metropolitana, desde 1996 nadie ha ganado el concurso. Por mientras el gobierno ha seguido convocando a participar a la población indígena más populosa del país, a un concurso que en la práctica no existe”, señalan las organizaciones.





Como «un fraude masivo a indígenas empobrecidos» calificaron los Dirigentes indígenas y la ANFUCO (Asociación Nacional de Funcionarios de CONADI – Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), al hecho de que durante 20 años sólo se han entregado 3 subsidios de tierras con cargo al Fondo de CONADI, a pesar que en las distintas convocatorias se estima han postulado unos 10 mil indígenas, en la Región Metropolitana.

Para la presidenta de la ANFUCO, Sandra Marín Cheuquelaf, «año tras año las autoridades de CONADI llaman a postular a los indígenas urbanos al concurso de tierras, pero en los últimos tres gobiernos, ningún postulante de la Región Metropolitana se ha ganado este subsidio. Es un engaño a la población indígena urbana que se realiza todos los años, y esto ya debe parar. Los funcionarios de CONADI no vamos a seguir tolerando que las autoridades nos usen de carne de cañón en la aplicación de una política pública fraudulenta”.

Para Ariel León, dirigente Aymara, «las autoridades de CONADI convocan a un tongo, a un concurso que existe sólo en el papel. Año a año postulan aproximadamente 1000 indígenas

en la Región Metropolitana, juntan papeles, requisitos, hacen fila, pero pierden su tiempo. Desde hace más de una década que nadie gana, desde 1996. ¿Porqué nos engañan de esta manera? Por abuso, todo es un engaño, una vil mentira. Mentirle a los ciudadanos viola la probidad administrativa, esto es una burla a los indígenas urbanos. ¿Dónde está al Consejero urbano Marcial Colín, qué pasa con el Director de CONADI? ¿Por qué simplemente no dicen la verdad, en vez de abrir concursos y recibir papeles y postulaciones que no sirven de nada?».

El presidente de la Asociación Indígena We Newen Mapu, José Escalona señaló que “el año pasado postularon cerca de 18.000 indígenas al Fondo de Tierras en todo el país, dotado de 15 mil millones de pesos, y sólo ganan cerca de 1000 postulantes. Este año se mantienen los 15 mil millones, pero el monto del subsidio aumentó a 25 millones, y no a 20 millones por cada subsidio como el año pasado. Es decir, se aumenta el monto del subsidio, pero manteniendo el mismo Fondo, no hay recursos frescos. Y dudamos que en la región Metropolitana ganen indígenas este año. ¿Qué van a hacer en Conadi, raspar la olla en el último minuto para sacar ganadores del subsidio entre gallos y medianoche?”

Ariel León aseveró que «los indígenas estamos cansados de que se nos vea la cara. Los requisitos para asignar el fondo están relacionados con la pobreza, número de hijos y Ficha de Protección Social de los Postulantes. Este es un engaño a la gente más pobre del país, a los más vulnerables. Los indígenas ganamos el 30% menos que los trabajadores chilenos por el mismo trabajo. Los índices sociales de trabajo, educación, salud indígena están todos a la baja. Esta mentira es una vulneración más”.

Los dirigentes señalaron que reclamarán de esta situación y elevarán propuestas de solución al Director de la CONADI, a la Ministra de Desarrollo Social, al Congreso Nacional para la aumento del Presupuesto de CONADI. “De lo contrario acudiremos a instancias internacionales. Esto no para, no permitiremos que el dinero de todos los chilenos que se invierte en el desarrollo de las personas más pobres del país sirva de caja pagadora para partidos políticos y para engaños como este”, señalaron los dirigentes.

CONCLUSIONES ENCUESTA CASEN INDÍGENA

1. Los resultados de la encuesta CASEN 2011 señalan que la RMS es la región del país con la mayor cantidad de población indígena superando –incluso- a la región de La Araucanía. Esto significa que en

la RMS residen el 25% del total de personas del país que declaran pertenecer o ser descendientes de alguno de los nueve pueblos originarios reconocidos por las leyes chilenas.

2. El porcentaje de la población indígena regional que declara hablar y/o entender alguna lengua originaria alcanza al 23%. Por otra parte, el 97% de la población indígena de la RMS vive en la zona urbana, a diferencia de lo que ocurre con la población indígena del resto del país cuya tercera parte reside en zonas rurales. El 55% de la población indígena de la RMS tiene menos de 30 años versus sólo el 47% entre la población no indígena de la región. La incidencia de la pobreza entre la población indígena regional alcanza al 14,2% versus 11,3% entre la población no indígena.

3. El promedio de escolaridad entre la población indígena de la RMS alcanza a 10,5 años (versus 11,3 años entre la población no indígena). Sin embargo, la brecha de escolaridad respecto de la población no indígena se ha reducido desde 1,3 años en 2006 a 0,8 años en 2011. Si se considera solamente el conjunto de población mayor de 24 años, la mayor diferencia entre la población indígena y no indígena se produce en la proporción de personas que cuenta con educación superior completa; si entre la población indígena de la RMS este porcentaje alcanza a 9,8% entre la población no indígena el porcentaje correspondiente es de 20,6%. Lo anterior se correlaciona en forma directa con las tasas de asistencia de la población indígena y no indígena a los distintos ciclos de

	Sin	Hacinamiento	Hacinamiento	Total
	medio	crítico	Hogares	indígenas
	86,7%	12,0%	1,3%	100,0%
Hogares no indígenas	89,8%	9,0%	1,2%	100,0%
	0,0%	25,0%	50,0%	75,0%
	100,0%			

Gráfico 22 Región Metropolitana de Santiago Composición de hogares por situación de hacinamiento según pertenencia a etnia del jefe de hogar, CASEN 2011 Fuente: encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago 18 enseñanza; mientras en los niveles básico y medio las tasas de asistencia de ambos grupos son comparables, la tasa de asistencia a educación superior entre la población indígena que tiene entre 18 y 24 años apenas supera el 27% mientras que entre la población no indígena de ese grupo etario el porcentaje correspondiente es de 35%.

4. La participación de la población indígena mayor de 15 años en la fuerza de trabajo regional alcanzó en 2011 al 65,5% (versus 59,8% entre la población no indígena). Asimismo, la tasa de ocupación de la población indígena de la RMS supera en cinco puntos porcentuales a la que corresponde a la población no indígena. La tasa de desocupación entre la población indígena regional apenas supera en 0,2 punto porcentual a la de los no indígenas. Al comparar la composición por categoría ocupacional de la población indígena y no indígena de la RMS, se advierte entre los primeros una menor presencia relativa de las categorías empleadores y cuenta propia así como una mayor participación de la categoría asalariados.

5. Con respecto a los ingresos de la ocupación principal de los ocupados indígenas y no indígenas, los resultados de la encuesta CASEN 2011 señalan que los ingresos de los ocupados indígenas de la RMS alcanzan en promedio al 64,5% de los percibidos por los ocupados no indígenas. Si se considera solamente los ingresos del trabajo del grupo de trabajadores asalariados, la proporción correspondiente es de 71%.

6. La proporción de asalariados indígenas que tiene contrato de trabajo alcanza al 83%; esto es, dos puntos porcentuales por debajo del porcentaje correspondiente a los asalariados no indígenas. Finalmente, la proporción del total de ocupados indígenas que cotiza en algún sistema de previsión para la vejez alcanza al 68,8%, sólo 0,6 punto porcentual por debajo del registro correspondiente a los ocupados no indígenas.

7. Casi el 60% de los de hogares de la RMS cuyo jefe declara pertenecer a alguna etnia habita una vivienda propia versus casi el 63% entre los jefes de hogar no indígenas. Asimismo, el 18,1% de los hogares con jefatura indígena reside en una vivienda con materialidad recuperable o irrecuperable (versus el 14,3% de los hogares no indígenas). La situación de saneamiento prevaleciente en las viviendas habitadas por hogares indígenas y no indígenas es prácticamente idéntica, superando en ambos casos el 94%. La presencia de hacinamiento (medio o crítico) afecta al 13,3% de las viviendas de hogares indígenas de la RMS (versus sólo al 10,2% de las viviendas correspondientes a hogares no indígenas)

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/pdf/estadisticas_indigenas_2002_11_09_09.pdf

Fuente: El Ciudadano